



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Bermeo

Anuncio de licitación de concesión administrativa para la cantina y baños de la playa de Aritzatxu en Bermeo.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía 869/2021, de fecha 25 de marzo de 2021, por medio del presente anuncio se efectúa la convocatoria por la que han de regirse las condiciones para la adjudicación de la concesión administrativa para la utilización privativa y ordinaria de la cantina y baños de la playa de Aritzatxu en Bermeo.

1 Entidad adjudicadora

- a) *Organismo:* Ayuntamiento de Bermeo.
- b) *Dependencia que tramita el expediente:* Departamento de Secretaría.
- c) *Número de expediente:* 2021/IDA_ERA_0051.

2. Obtención de documentación e información

- a) *Dependencia:* Departamento de Secretaría.
- b) *Domicilio:* Irakaskintza 14-16.
- c) *Localidad y código postal:* Bermeo-48370.
- d) *Teléfono:* 946 179 105.
- e) *Web:* www.bermeo.eus

3. Objeto de la licitación

- a) *Tipo:* Concesión administrativa.
- b) *Descripción:* Concesión administrativa para la utilización privativa y ordinaria de la cantina y baños de la playa de Aritzatxu en Bermeo.
- c) *Duración:* La duración de la concesión se establece en 4 años, contados desde la fecha en que se formalice la concesión, sin posibilidad de prórroga (temporada anual: de 1 de junio a 30 de septiembre).

4. Tramitación y procedimiento

- a) *Tramitación:* Ordinaria.
- b) *Procedimiento:* Abierto.
- c) *Forma:* Subasta.
- d) *Canon mínimo de licitación:* 225,00 euros/mes.

5. Garantías

- a) *Garantía provisional:* No se exige.
- b) *Garantía definitiva:* 667,51 euros (3% del valor de la construcción).

6. Presentación de ofertas

- a) *Fecha límite de presentación:* 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia».
- b) *Documentación a presentar:* Los licitadores/as presentarán sus proposiciones en dos sobres o archivos electrónicos, en base a los anexos I y II de las Bases Administrativas Particulares.

c) *Forma de presentación:*

- Oficina de Atención Ciudadana BERHAZ (calle Ercilla, 6-8, 48370-Bermeo).
- Perfil del contratante del Ayuntamiento de Bermeo:
<https://www.bermeo.eus/1470.html>
- En las demás formas legalmente previstas, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

7. Apertura de ofertas

- a) *Entidad:* Mesa de contratación.
- b) *Fecha:* El día y hora que se señale en la página Web del Ayuntamiento de Bermeo y en el tablón de anuncios.

En Bermeo, a 26 de marzo de 2021. — El Alcalde, Aritz Abaroa Cantuariense